

junta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan.

Asimismo se compromete al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas, como a lo legislado y reglamentado en materia fiscal y laboral y de prestación a la industria nacional en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 18 de febrero de 1980.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—1.814-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) referente a la subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de la calle Andalucía de esta ciudad y colector de conexión.*

Habiéndose observado error en la Resolución de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero de 1980, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de la calle Andalucía de esta ciudad y

colector de conexión, al no coincidir la cantidad del precio de licitación expresada en número con la expresada en letra, se hace constar, subsanando el mismo, que el precio de licitación se fija en 13.561.036 (trece millones quinientas sesenta y una mil treinta y seis) pesetas, a la baja.

El plazo de presentación de proposiciones finaliza a las trece horas del día 26 de febrero de 1980.

Villarreal, 16 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.121-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

##### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 21 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Magisterio Estatal (AMEP) de Parla (Madrid)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Parla (Madrid), Profesores de EGB estatales de Parla; siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Mateos Peinado, don Argimiro López Ludeña y don José Martín López.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### AVILES

Miguel Angel Asensio Bretones, Teniente de Navío de la (R.N.A.), Instructor del expediente administrativo número 3/80 de 1980, instruido con motivo de la pérdida de la tarjeta de I. profesional marítima de Mecánico Naval Mayor de José Manuel González López, folio I.M. 187/71, trozo de Gijón,

Hace saber: Que de orden del ilustrísimo señor Subsecretario, se estima justificada la pérdida del documento que se trata y procede disponer su nulidad en el «Boletín Oficial del Estado», quedando nulo y sin ningún valor, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Avilés, 12 de febrero de 1980.—El Teniente de Navío (R.N.A.), Instructor, Miguel A. Asensio Bretones.—895-A.

#### Comandancias Militares de Marina

##### CADIZ

Don Antonio Rodríguez Zafra, Teniente de Intendencia (EE) de la Armada e Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hace constar: Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y

Marina Mercante, fecha 17 de enero del año actual, obrante en expediente instruido por extravío de tarjeta del Mecánico Naval de Vapor, 2.ª clase, número 46.695, expedida a favor de don Manuel González Padrón, la misma ha quedado nula y sin valor alguno.

Cádiz, 8 de febrero de 1980.—El Teniente de Intendencia (EE), Instructor, Antonio Rodríguez Zafra.—901-A.

Don Antonio Rodríguez Zafra, Teniente de Intendencia (EE) de la Armada e Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hace constar: Que por decretos del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante de 2 de noviembre pasado y 14 de enero del año actual, obrantes en expedientes instruidos al efecto, han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos siguientes:

Terjeta de Oficial Radiotelegrafista M/M, segunda clase, número 285, expedida a favor de don Francisco Sánchez de la Campa Lozano.

Terjeta de Oficial Radiotelegrafista M/M, segunda clase, número 210, expedida a favor de don Antonio J. Veleiro Múgica.

Cádiz, 8 de febrero de 1980.—El Teniente de Intendencia (EE), Instructor, Antonio Rodríguez Zafra.—902-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, S. A.», con los números 221.420, 221.422, 245.048 y 269.060 de Registro, constituidos en 22 de enero de 1953, 22 de enero de 1953, 29 de septiembre de 1960 y 1 de octubre de 1963, constituidos los dos primeros en metálico, y los otros dos en valores, por unos nominales de 10.600, 14.400, 64.000 y 195.000 pesetas, respectivamente (referencia 1914/79), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Administrador.—1.560-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Construcciones Becerril, S. A.», con los números 61.282-64.086 y 67.144 de Registro, constituidos en 3 de mayo, 12 de julio y 13 de octubre de 1977, por unos importes de 1.537.213, 359.540 y 47.600 pesetas, respectivamente, en aval (expediente 2.099/79), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Administrador.—1.554-C.

### Tribunales de Contrabando

##### BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Domingo Polo Marqués, cuyo último domicilio conocido era en calle Jesús, número 1, Cáceres, inculcado en el expediente número 116/79, instruido por aprehensión de café torrefacto, mercancía valorada en 1.428 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 18 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.254-E.

##### JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Angel Luis Aguado Ciu-

dad, cuyo último domicilio conocido es en Calahorra (Logroño), calle Justo Aldea, número 13, séptimo derecha, presunto inculcado en el expediente número 2/80, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente indicado, instruido por aprehensión de 911,45 gramos de hachís, mercancía que ha sido valorada en 91.145 pesetas, ha dictado providencia de fecha 2 de enero de 1980, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por lo tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado»; recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 10 de marzo de 1980, a las diez horas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Jaén, 18 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.258-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

#### SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve horas del día 11 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Andaluza de Autoescuelas» (FADA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Andalucía; para las Asociaciones de empresarios de autoescuelas; siendo los firmantes del acta de constitución don Jerónimo García Amador, don Manuel Leiva Barrera, don José Portillo Merino, don Blas Martínez Gómez, don Antonio Moreno y de la Fuente, don Antonio López Agroba, don Angel Taya Montes, don Juan Pereira López, don José Quedasa Valero y don Joaquín Rodríguez Anglada.

#### Adhesiones:

Asociaciones Provinciales de Autoescuelas de Cádiz, Huelva, Jaén y Sevilla.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 14 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical del Personal Laboral Titulado de Grado Superior y Medio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los titula-

dos de Grado Medio y Superior del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con contrato laboral; siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro María Echave Santamarina, don Francisco José Sánchez García, don Miguel Bueno Montañez, don Francisco Grinda Martínez-Agulló, don Carlos Dobón Díaz, don Andrés Gómez Pitarch y don Luis Lago Meléndez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once cincuenta horas del día 14 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Vasco-Navarra de Visitadores Médicos y Técnicos en la Formación Médico-Farmacéutica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; para las Organizaciones profesionales de técnicos de la información médico-farmacéutica y de visitadores médicos; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis del Val Gómez, don José Manuel González Blanco, don Julián Castellanos Almarza, don Antonio Pedraza González, don Gregorio Corral del Río, don Rafael Arana Cruz, don Javier Bilbao Esteve, don Segundo Iriarte Zudaire, don Javier Arce Maro y don Miguel Setuain Suescun.

#### Adhesiones:

«Asociación Profesional de Visitadores Médicos de Navarra», «Asociación Profesional de Visitadores Médicos de Vizcaya», «Sindicato Independiente de Agentes de Información Médica de Guipúzcoa» y «Asociación Profesional de Visitadores Médicos de Alava».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 14 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Catalana de Operadores de Máquinas Recreativas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Cataluña, para las personas físicas que posean título de Empresa operadora o sean titulares de establecimientos en los que exploten legalmente máquinas recreativas de su propiedad; siendo los firmantes del acta de constitución don Sebastián Luque Adorna, don José Bedosa Soler, don Jaime García García, don Juan Sentís Aménos, don Francisco Ocaña Morillo, don Ramón Cendra Casasús, don Manuel González Espino, don Manuel Guasch Juncosa, don Enrique Tudury Bonnin y don Ramón Pascual Turell.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 15 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empleados de SEAT con categoría de personal superior; siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Valero Castellano, don Luis Cervel García, doña Rosario Ipiña Esviluz, don Francisco Tenazas Loza, don Carlos González Foz de la Reguera, don Pedro Martínez Riestre y don Arturo Velilla Bueno.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve horas del día 18 del mes de febrero de 1980, han sido depositados escritos de ad-

hesión a la «Confederación de Asociaciones de Taxistas Autónomos de Euskadi» (CATAE) de la «Asociación Profesional Guipuzcoana de Servicio Público con Vehículos Ligeros» (AGUISE), «Agrupación de Taxistas Autónomos de Vizcaya» (ATAVI) y «Agrupación de Auto-Taxi de Alava»; siendo firmante de dichas certificaciones don Orenco Arteta Breanso, como Presidente de la Confederación.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 18 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Serigrafía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los profesionales serigrafos; siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Sayáns Villademigo, don Bernabé Hernández Moreno, don Antonio Calvo San Pedro, don Manuel Herruela González, don Juan José López Fernández, don Antonio Rueda Moreno, don Narciso de Dios García y don José Antonio Clemente Moreno.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce quince horas del día 18 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Profesionales del Juego», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empleados de casinos de juego; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Alvarez de los Corrales, doña Mercedes Lora Martín, don Jesús Sánchez Martín, don Josep Martí Magraner, don Félix de Torres Hernández, don Rafael Alcántara Castillo, don Luis Castella Arribabalaga, don Carlos Trevijano Aznárez, don José María Navarra Cayuela, don Esteban Sanz Fernández, don Jesús Sánchez, don Julián Montalvo Montalvo, don Fernando Fernández Gabaldón, don Gabriel Martínez Magaz, don José Costa Torres, don Salvador González López, don Manuel Reina Olmedo, don Francisco Castellano Llinas, don Antonio Vargas Moreno, don Manuel Ibarra Albo, don Rafael Franco Noguera Jover, don José María Blanco Busto, don Antonio Alcaide Molina, don Carlos Roig Lloveras, don Manuel Prieto Ruiz, don Alberto Tallada Martín y don José Pórtoles Blanco.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez treinta horas del día 19 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Valenciano de Cuadros», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Valencia; para las personas que permanentemente ejerzan funciones de responsabilidad en virtud de contrato de trabajo; siendo los firmantes del acta de constitución don José A. Puig Camps, don José L. Bolinches, don Manuel Cerdá, don Manuel Gallent Nicolá, don Antonio Cogollos Taléns, don Angel Mateo Blanco, don Pedro Marugán Gacimartín, doña Carmen Alonso Jiménez, don Fernando Zarzoso Ibáñez, don Francisco Brenchat Vilalta, don Emilio Garrido, don Miguel Morlán Baschwitz, don Enrique Sena Máñez y don José María Alamar Benlloch.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve

cuarenta y cinco horas del día 19 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación de los Representantes de Comercio de España» (CORCOE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones o Federaciones de representantes de comercio; siendo los firmantes del acta de constitución don Roberto Hoyos Alvarez, don José Brunet Roqueta, don Fermín Francés García, don Enrique Ariño Gil y don Rafael Casanovas Rabasa.

#### Adhesiones:

Se adhieren a esta Confederación las Asociaciones profesionales de representantes de comercio de Barcelona, Manresa y comarca, Guipúzcoa y Zaragoza.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez y cinco horas del día 20 del mes de febrero de 1980, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Federación de Empleados de Banca Independientes» (FEBI), de la «Asociación Sindical de Empleados del Banco Rural y Mediterráneo» (ASE) y de la «Asociación Sindical Independiente del Banco Urquijo» (ASIBU); siendo firmante de las certificaciones acreditativas de estas adhesiones don José María Luna Cervera, como Secretario general de la «Federación de Empleados de Banca Independientes» (FEBI).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once y cinco horas del día 21 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Empresas de Cultivos Marinos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las personas físicas o jurídicas dedicadas a la actividad empresarial de cultivos marinos desarrollada en base a conjunción de factores de capital, tecnología y trabajo; siendo los firmantes del acta de constitución don Alfredo Valdés García, don Anselmo Moreno Castillo y don Alejandro Pérez-Colomer Cerrado.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 21 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Cuadros», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los profesionales de empleo o categoría de Director, Técnico titulado, Jefe o cualquier otro análogo de las Empresas siguientes: «Productos Capilares, Sociedad Anónima», «Industrial de Productos Capilares, S. A.», «Industrial de Perfumería, S. A.», «Higiene Capilar, Sociedad Anónima», «Cosmética Selecta, Sociedad Anónima», «Moda y Belleza, S. A.», «Albasa, S. A.», «Laboratorios de Farmacia, Dermatología e Higiene, S. A.», «Laboratorios Thor, S. A.», «Sociedad de Dermofarmacia de Vichy, S. A.», «Higiene Femenina, S. A.», «Forer Farmetic, Sociedad Anónima», «Productora de Belleza, Sociedad Anónima», «Cosmética y Belleza, Sociedad Anónima», «Lafi, S. A.», «Central de Compras, S. A.», «Multimedia, Sociedad Anónima» y «Canaria de Perfumería, S. A.»; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio de la Morena Laguna, don José Manuel Feltrer García, don Ricardo Chicharro Martín, don Rafael Ortiz Gabas, don Carlos Marqués Sáinz, don Miguel Ángel Patiño García y don Victoriano Alberto Algara.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece y cincuenta horas del día 21 del mes de febrero de 1980, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación General de Ganaderos del Reino»; y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 8, 27, 23, 60 y 30 de los Estatutos, e introducción de los artículos bis 36 y 50; siendo los firmantes del acta don Carlos Gil de Córdova y don Mariano del Prado.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/16512/79 (S-1215).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.330, «Sant Bernat», término municipal de Sallent.

Características: 76 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y de hormigón; y 381 metros de cable eléctrico, subterráneo, 25 KV., un circuito, unipolar seco de campo radial aluminio 3(1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad y E. T. de relación 25000/380-220 V. y 250 KVA. de potencia, tipo «Piraleno».

Presupuesto: 1.039.307 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/16513/79 (S-6299).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.377, «Can Felip», término municipal de Olesa de Montserrat.

Características: 0,077 kilómetros de línea eléctrica, aérea, 25 KV., un circuito conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos; ídem 0,012 kilómetros de un circuito; estación transformadora tipo interior, con transformador de relación 25000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia, instalación eléctrica tipo normalizada.

Presupuesto: 910.110 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la aprobación del proyecto de ejecución la autorización administrativa, y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/16516/79 (S-6310).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.384, «Vilaseca II», término municipal de Capellades.

Características: 92 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., sobre apoyos metálicos y 371 metros de cable eléctrico subterráneo a 25 KV., tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de pro-

fundidad y estación transformadora, propiedad del abonado.

Presupuesto: 428.860 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización Administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/16515/79 (S-6438).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E.T. 7.477, «Polígono Industrial Can Bas», término municipal de Subirats.

Características: 448 metros de línea aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y cable eléctrico subterráneo, un circuito, unipolar seco de campo radial aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea y estación transformadora de relación 25000/380-220 V. y 250 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.127.203 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización Administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/16514/79 (S-6440).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 7.478, «Spandek», términos municipales de Piercla y El Bruch.

Características: 718 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y hormigón pretensado y poste intemperie de relación 25000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 696.970 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización Administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—266-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-20.212/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. L. B. número 20.—Desde apoyo número 14, línea San Justo SEAT, hasta C.T. 4.601, ubicada en zona rural, Club Universitario, calle Oviedo y Diagonal, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en los términos municipales de Espulgues de Llobregat, Hospitalet de Llobregat y Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 1.601 metros, de los cuales 1.337 metros son aéreos, y 264 metros son subterráneos;

Presupuesto: 705.182 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de enero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—884-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/20213/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a centro de transformación número 7.794. «Bendibérica», ubicada junto carretera a Parets (afueras), cuya finalidad es industria, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 200 metros de tendido subterráneo.  
Presupuesto: 312.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de enero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—883-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/20214/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a centro de transformación número 7.680. «Juan Relats Arimont», ubicada en el recinto del abonado, junto carretera a Parets, kilómetro 7,800, cuya finalidad es industria de piensos, en el término municipal de Llíssá de Munt, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 115 metros de tendido subterráneo.  
Presupuesto: 178.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de enero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—882-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica

Referencia: Sección 3.ª AS/20216/76.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Unión de estaciones transformadoras, desde E.T. 7.203, «Universidad de Barcelona, hasta estación transformadora 4.871. «Diputación Provincial de Barcelona, ubicada en la avenida Doctor Marañón, viales Ciudad Universitaria, avenida Juan XIII y calle Maternidad, cuya finalidad es la Unión entre EE. TT., mejorando el servicio en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 1.329 metros, de los cuales 262 metros son aéreos, y 1.067 metros son subterráneos;

Presupuesto: 1.711.300 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de enero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—881-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/20678/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. O.T. número 77/131 (2 c.), «Santa Amelia y Tílos», ubicada en el tramo aéreo, junto Can Candelero, y el subterráneo en C.º de Can Candelero, calle San José, Canigó de Sant Just, avenida La Miranda, Jacinto Esteve Fontanet, calle Fernando Poc, Finestrelles, paseo San Juan de Dios, en Esplugues, y carretera de Esplugues, en Barcelona, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa y mejorar el servicio en los términos municipales de Sant Just Desvern, Esplugues y Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 4.175 metros, de los cuales 325 metros son aéreos, y 3.850 metros son subterráneos.

Presupuesto: 8.135.075 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de enero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—879-7.

*Información pública relativa a la concesión administrativa y autorización de instalaciones a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción de una conducción destinada al suministro de gas natural a Villanueva y Geltrú a partir de la red principal de gasoductos, y a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.*

A los efectos previstos en los artículos 10 y 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 28 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento, de 28 de abril de 1957, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.».

Objeto de la petición: Construcción de una conducción y estación de regulación y medida destinada al suministro de gas natural a Villanueva y Geltrú, en la Provincia de Barcelona, así como la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con el proyecto «Ramal de suministro de gas natural a Villanueva y Geltrú».

Emplazamiento: La conducción parte de la posición 3 del Ramal a Arbós y Bajo Penedés y termina por un lado en la brida de salida de la Estación de Regulación y Medida de Villanueva y Geltrú, y por otro en la válvula de acometida de la derivación a la fábrica de Cementos Griffi. Su longitud es de unos 8,150 kilómetros y discurre por los términos municipales de Cubellas y Villanueva y Geltrú, en la provincia de Barcelona.

Tubería de acero de 8", 6" y 3" de diámetro y presión de diseño de 72 kilogramos/centímetro cuadrado.

Presupuesto: 72.334.381 pesetas.  
Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de 4 metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Expropiación: Será la que se refleja en los planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía de Barcelona, sita en avenida Diagonal, número 407 y presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Barcelona, 15 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—559-D.

## Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en la provincia de Barcelona

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.) (1)	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> ) (2)	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Polígono número	Parcela número	
	<i>Término municipal de Cubellas</i>						
B-Cu-1	Carmen Ferrer Sidos. Rambla Caudillo, 82. Villanueva y Geltrú.	29,0	97,6	169,0	9	1	Frutales.
B-Cu-2	Ayuntamiento de Cubellas.	8,4	48,6	80,4	9	1	Camino.
B-Cu-3	José Estadella Pedro. Plaza José Antonio, 10. Cubellas.	50,50	202,0	333,0	9	4	Viña.
B-Cu-4	Ayuntamiento de Cubellas.	5,70	22,8	34,2	9		Camino.
B-Cu-5	Térmicas del Besós, S. A. Ronda General Mitre, número 126. Barcelona.	132,08	513,32	772,48	9	3 y 2	Aparcamiento.
B-Cu-6	Ayuntamiento de Cubellas.	14,0	56,0	74,0	9		Camino.
B-Cu-7	F. Ortiz López y señora. Jardín, 97. Villanueva y Geltrú.	91,0	364,0	546,0	11	9	Aparcamiento.
B-Cu-7/1	Jorge Mas Morando. San Gregorio, 1. Villanueva y Geltrú.	45,0	180,0	270,0	11	10	Aparcamiento.
B-Cu-7/2	Térmicas del Besós, S. A.	79,2	316,8	475,2	11	11	Aparcamiento.
B-Cu-8	Ministerio Obras Públicas y Urbanismo. Doctor Roux, 80. Barcelona.	40,25	136,0	316,50	11	28	Ctra. C-246.
B-Cu-10	Térmicas del Besós, S. A.	119,95	479,8	724,7	8-19	28-29	Calle.
B-Cu-11	Fundación Estapé.—Administrador: Párroco de Cubellas.	59,70	236,8	307,2	8-19	30	Yermo.
B-Cu-12	Sebastián Puig Miró. Plaza Miró, 1. Villanueva y Geltrú.	165,72	662,88	997,32	8-19	31	Viñas.
B-Cu-12/1	Sebastián Puig Miró. Plaza Miró, 1. Villanueva y Geltrú.	81,0	324,0	486,0	8-19	31	Huerta.
B-Cu-13	Miguel Romagosa Huguet. Juan Pedro y Roig, 8. Cubellas.	134,0	536,0	807,0	8-19	32	Cereal.
B-Cu-14	Pablo Vicente Rocabert y María Rocabert. Carretera Santa Cruz de Calafell. Mas Rocabert. Cubellas.	32,50	130,0	195,0	8-19	33	Cereal.
B-Cu-15	Nuria Roviroso Jané. Nilo Fabra, 24. Barcelona.	90,0	360,0	540,0	8-19	34	Cereal.
B-Cu-16	María Marcillas Montaner. Masía Mas Baró. Cubellas.	125,80	503,2	786,8	8-19	35	Huerta.
B-Cu-16/1	María Marcillas Montaner. Masía Mas Baró. Cubellas.	12,0	48,0	40,0	8-19	35	No cultivado.
B-Cu-17	Ayuntamiento de Cubellas.	3,0	12,0	18,0	8-19		Camino.
B-Cu-18	José Ivern Pujol. Estación, número 3. Cubellas.	77,80	311,20	427,8	8-19	36	Huerta.
B-Cu-19	José Romagosa Farré. Luis de Vidal, 2. Cunit.	134,26	537,04	844,56	8-19	37	Cereal.
B-Cu-20	José María Batet Rull y otros. Estación, 6. Cubellas.	44,9	179,8	233,4	8-19	38	Yermo.
B-Cu-21	IMSA-Sollicrup. Villanueva y Geltrú.	68,4	298,6	361,4	8-19	39	Camino.
B-Cu-23	Teodora Laguna Crespo. Villarrol, 251, at. 2.ª Barcelona.	63,0	233,60	388,0	8-19	1	Yermo.
B-Cu-24	Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental.						
B-Cu-25	Ayuntamiento de Cubellas.	21,0	84,0	144,0	4	15	Calle.
B-Cu-26	Comunidad de Proprietarios. Avenida de Moll de Baix, 2-4-6. Cubellas.	62,70	250,8	358,2	4	15	Calle.
B-Cu-27	José María Batet Rull. Estación, 6. Cubellas.	168,36	673,44	663,16	4	14-16-17-18	Calle.
B-Cu-28	José María Batet y María Poch Solé. Doctor Estapé, 3. Cubellas. Manuel Milá Salsa. Paseo Bardají s/n. Cubellas.	56,0	224,0	112,0	4	32	Patio.
B-Cu-29	Ayuntamiento de Cubellas.	9,2	36,8	18,4	4		Calle.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.) (1)	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> ) (2)	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Polígono número	Parcela número	
B-Cu-30	Antonio Ruiz Soler. Residencia Los Angeles. José Creus Guitart, Juan Cabús, José María Garreta Freixas. General Prim, esquina carretera C-246. Cubellas.	81,81	327,24	163,62	4	19	Calle.
B-Cu-31	Ayuntamiento de Cubellas.	9,1	36,40	18,2	4	19	General Prim.
B-Cu-32	Comunidad de Propietarios. Ctra. Calafell esq. Gral. Prim. Cubellas.	54,7	218,80	109,4	4	19	Calle.
B-Cu-33	Hermanos Travé Alfonso. París, 206. Barcelona.	17,50	70,0	35,0	4	20	Calle.
B-Cu-34	Ayuntamiento de Villanueva.	15,64	62,56	31,24	4	20	Calle.
B-Cu-35	Hermanos Travé Alfonso. París, 206. Barcelona.	37,80	151,20	202,8	4	20	Cereal.
B-Cu-36	Piedad Muñoz Linares.—Notificar a don Armando Rojas, Buenos Aires, número 16. Barcelona.	321,66	1.286,64	1.889,96	4	2	Cereal.
B-Cu-38	Ayuntamiento de Cubellas.	134,5	538,0	269,0	4	30	Camino.
B-Cu-39	Ayuntamiento de Cubellas.	40,0	141,60	80,0	3		Calle.
B-Cu-44	Ayuntamiento de Cubellas.	3,50	14,0	21,0			Camino.
B-Cu-45	Ayuntamiento de Cubellas.	6,50	26,0	39,0			Camino.
	Total .....	2.770,53	11.026,92	14.523,34			
	<i>Término municipal de Villanueva y Geltrú</i>						
B-VI-18	Rop Bogas.—Notificar a Miguel Salvador. Bailén, número 52. Villanueva y Geltrú.	0,0	0,0	70,0	18	7	Yermo.
B-VI-19	Jesús Noguer More. Balmes, 187. Barcelona.	0,0	0,0	60,0	18	7	Algarrobos.
B-VI-48	Acueducto Vilanova s. Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú. Villanueva y Geltrú.	0,0	0,0	30,0	32	22	Arboles.
B-VI-54	Ramón Falcó Gil. Castillejos, 248. Barcelona.	150,5	624,0	776,6	32	1	Cereal.
B-VI-73	Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.	3.371,44	13.485,76	8.931,0	31	—	Camino.
B-VI-71/1	Diputación Provincial de Barcelona. Barcelona.	14,0	56,0	44,0	32	—	Carretera.
B-VI-75	José Orús Barrachina. Torres Amat, 1, 3.º, 2.º Barcelona.	63,0	252,0	338,0	31	25	Olivos.
B-VI-76	José Galcerán. Mallorca, número 211. Barcelona.	9,0	36,0	86,0	31	24	Cereal.
B-VI-77	Pedro Alba Vidal. Sinia San José. Villanueva y Geltrú.	54,0	216,0	324,0	31	27	Yermo.
B-VI-78	Pedro Alba Vidal. Sinia San José. Villanueva y Geltrú.	123,0	492,0	738,0	31	16	Yermo.
B-VI-80	Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú. Villanueva y Geltrú.	6,5	26,0	47,0	31	—	Camino.
B-VI-81	Pedro Alba Vidal. Sinia San José. Villanueva y Geltrú.	110,0	440,0	654,0	30	1	Huerta y patio.
B-VI-82	Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú. Villanueva y Geltrú.	5,0	20,0	30,0	30		Camino.
B-VI-83	Clap., S. L. C (Fábrica). Camino del Chicarró. Villanueva y Geltrú.	121,0	484,0	718,0	30	24	Huerta y patio.
B-VI-84	Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú. Villanueva y Geltrú.	6,0	24,0	36,0	30	—	Camino.
B-VI-85	Herederos de José Roig Ventosa y Carmen Pagés Miró. Almacenes Nuevos, 14, 3.º Villanueva y Geltrú.	58,7	234,8	360,2	29	5	Yermo.
B-VI-87	Herederos de José Roig Ventosa y Carmen Pagés Miró. Almacenes Nuevos, 14, 3.º Villanueva y Geltrú.	56,32	225,28	337,92	29	31	Yermo.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.) (1)	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> ) (2)	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Polígono número	Parcela número	
B-VI-88	Herederos de José Roig Ventosa y Carmen Pagés Miró. Almacenes Nuevos, 14, 3.º Villanueva y Geltrú.	63,5	254,0	381,0	29	32	Yermo.
B-VI-89	José Olivella Bertrán. Rambla Exposición, 25. Villanueva y Geltrú.	10,9	43,6	65,4	29	33	Huerta.
B-VI-90	Amparo Parra. Rabalet, número 16. Villanueva y Geltrú.	8,8	35,2	52,8	29	33	Huerta.
B-VI-91	Concepción Garcés Rando. Arangades, 4. Villanueva y Geltrú.	6,2	24,8	37,2	29	33	Huerta.
B-VI-92	Diego López. Concepción, número 2, 1.º Villanueva y Geltrú.	10,88	43,52	65,28	29	33	Huerta.
B-VI-93	José Buti. San Pedro de Ribas (Barcelona).	11,62	46,48	69,72	29	33	Huerta.
B-VI-94	Carmen Cuenca Rodríguez. Flemming, sin número. Villanueva y Geltrú.	5,0	20,0	30,0	29	33	Huerta.
B-VI-95	Antonio Arnán Torrents. Rambla del Castell, 48, 5.º Villanueva y Geltrú.	14,3	57,2	85,8	29	33	Huerta.
B-VI-96	Pedro López Bellvitge. Hospitalet de Llobregat (Barcelona).	6,0	24,0	36,0	29	33	Huerta.
B-VI-97	J. Amela. Regenta, sin número. Villanueva y Geltrú.	7,0	28,0	42,0	29	33	Huerta.
B-VI-98	Viuda de J. Masaguer. Bloques carretera Villanueva y Geltrú.	6,3	25,2	37,8	29	57	Huerta.
B-VI-99	Esteban Orro y otro. Plaza Cataluña, s/n. Villanueva y Geltrú.	22,5	90,0	135,0	29	57	Huerta.
B-VI-100	Antonio Pujol Farré. San Onofre, 64. Villanueva y Geltrú.	13,9	55,6	83,4	29	57	Huerta.
B-VI-101	José Riba. Santa Ana, 55. Villanueva y Geltrú.	8,0	32,0	48,0	29	57	Huerta.
B-VI-102	Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.	3,0	12,0	18,0	29	—	Camino.
B-VI-103	Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental. Via Layetana, 33. Barcelona.	9,8	39,2	58,8	29	—	Torrente.
B-VI-104	José Bertrán Casanova. Sinya Masana. B.º Riberoiges. Villanueva y Geltrú.	113,3	453,2	679,8	29	53	Viña-huerta.
B-VI-105	Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental. Via Layetana, 33. Barcelona.	10,5	42,0	63,0	29	—	Riera.
B-VI-106	Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.	9,0	36,0	54,0	29	—	Camino.
B-VI-107	Jaime Bertrán Casañas. Masía La Plana. Villanueva y Geltrú.	135,0	540,0	818,0	28	12	Huerta.
B-VI-108	Salvador Giménez. Cuba, número 25. Villanueva y Geltrú.	41,0	164,0	274,0	28	12	Cereal.
B-VI-109	Félix Villena (Sra. Parisi). Agua, 35, 1.º Villanueva y Geltrú.	85,0	340,0	510,0	28	14	Huerta.
B-VI-119/1	Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.	4,0	16,0	24,0			Camino.
B-VI-111	Félix Villena (Sra. Parisi). Agua, 35, 1.º Villanueva y Geltrú.	58,25	229,0	349,5	28	53	Viña-frutal.
B-VI-113	Juan Ferrer Mascaró. Masía Santa Magdalena, junto M. H. Griffi. S. A. Villanueva y Geltrú.	53,0	212,0	358,0	28	52	Viña.
B-VI-114	Francisco Monsech. Murala, 18. Villanueva y Geltrú.	40,0	160,0	222,0	28	54	Viña-frutal.
B-VI-115	Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental. Via Layetana, 33. Barcelona.	10,0	40,0	60,0	28	—	Torrente.
B-VI-116	Pedro Torrents Masana. Cabanyes, 9. Villanueva y Geltrú.	113,0	452,0	686,0	28	33	Huerta.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.) (1)	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> ) (2)	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Polígono número	Parcela número	
B-VI-119	Antonio Madriles. Calle Fuensanta (junto Bar David). Villanueva y Geltrú.	29,0	116,0	166,0	28	32	No cultivado.
B-VI-120	Parcela urbanización Comunidad de Propietarios El Taco. Villanueva y Geltrú.	20,0	80,0	120,0	28	32	No cultivado.
B-VI-121	Angel Ruiz Piqueras. Lérida, 9. Villanueva y Geltrú.	27,0	108,0	162,0	28	32	No cultivado.
B-VI-123	Joaquín Salado Flores. Zaragoza, 6, 1.º Villanueva y Geltrú.	0,0	0,0	110,0	28	32	Huerta.
B-VI-124	Benjamín Alvaro Ródenas. Notificar a Juana Alvaro. Buenaire, 44, o carretera Vilafranca, 15, El Tacó. Villanueva y Geltrú.	52,25	190,6	203,5	28	69	No cultivado.
B-VI-126	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Doctor Roux, 80. Barcelona.	10,0	40,0	60,0	28	—	Carretera.
B-VI-127	Materiales Hidráulicos Griffi, S. A. Plaza Economato de España, 14. Villanueva y Geltrú.	16,0	64,0	76,0	8	14	Fábrica.
B-VI-128	Materiales Hidráulicos Griffi, S. A. Plaza Economato de España, 14. Villanueva y Geltrú.	97,0	388,0	562,0	8	12	No cultivado.
B-VI-129	Materiales Hidráulicos Griffi, S. A. Plaza Economato de España, 14. Villanueva y Geltrú.	53,0	212,0	318,0	8	13	No cultivado.
B-VI-130	Materiales Hidráulicos Griffi, S. A. Plaza Economato de España, 14. Villanueva y Geltrú.	46,88	187,44	287,96	8	49	No cultivado.
	<b>Total .....</b>	<b>5.379,33</b>	<b>21.516,88</b>	<b>20.890,68</b>			

**Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en la provincia de Barcelona**

**VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y DERIVACION**

Finca número	Titular y domicilio	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
			Polígono número	Parcela número	
	<i>Término municipal de Cubellas</i>				
B-Cu-1	Carmen Ferrer Sidos. Rambla Caudillo, 82. Villanueva y Geltrú.	18,4	9	1	Frutales.
B-Cu-23	Teodora Laguna Crespo. Villarroel, 251 át. 2.º Barcelona.	18,4	8-19	1	Yermo.
B-Cu-39	Ayuntamiento de Cubellas.	18,4	3		Calle.
	<b>Total .....</b>	<b>55,2</b>			

**Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en la provincia de Barcelona**

**ESTACIONES DE PROTECCION CATODICA**

Finca número	Titular y domicilio	Afección (m <sup>2</sup> )			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Servidumbre permanente	Ocupación temporal	Superficie a expropiar	Polígono número	Parcela número	
	<i>Término municipal de Villanueva y Geltrú</i>						
B-VI-131	Materiales Hidráulicos Griffi, S. A. Plaza Economato de España, 14. Villanueva y Geltrú.	225,0	375,0	4,0	8	14	Sin cultivar.
	<b>Total .....</b>	<b>225,0</b>	<b>375,0</b>	<b>4,0</b>			

## Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en la provincia de Barcelona

## VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y DERIVACION

Finca número	Titular y domicilio	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
			Polígono número	Parcela número	
<i>Término municipal de Villanueva y Geltrú</i>					
B-VI-54	Ramón Falcó Gil, Castillejos, 248, Barcelona.	18,4	32	1	Cereal. Yermo.
B-VI-124	Benjamín Alvaro Ródenas.—Notificar a Juana Alvaro. Buenaire, 44, o carretera Vilafranca, 15, El Tacó. Villanueva y Geltrú.	18,4	28	69	
		36,8			
ESTACION DE REGULACION Y MEDIDA					
B-VI-54	Ramón Falcó Gil, Castillejos, 248, Barcelona.	434,0	32	1	Cereal.
	Total .....	434,0			

## NAVARRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de línea de instalación de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Mutilva-Baja.

c) Finalidad de la instalación: Modificación de trazado de línea a petición del propietario del terreno.

d) Características principales: Modificación de trazado de la línea a 30 KV. Pamplona-Valcarlos en una longitud de 333 metros, con objeto de eliminar apoyos en terrenos del Colegio Amigó, en Mutilva-Alta, que serán destinados a patio de recreo.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 636.948 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 16 de enero de 1980.—El Delegado provincial.—894-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de línea de instalación de Alta Tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: N. I. E. número 2.817-IAmle.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Mutilva-Baja.

c) Finalidad de la instalación: Modificación de línea a petición del propietario del terreno, conservando la misma traza.

d) Características principales: Desplazamiento y sustitución de un apoyo de la línea a 66 KV. de circunvalación a Pamplona en su paso por terrenos del Colegio Amigó, en Mutilva-Baja.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 412.771 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 17 de enero de 1980.—El Delegado provincial.—893-15.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición que, para ampliar su Central de San Sebastián de la Gomera, ha presentado en esta Delegación «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», y cuyas características principales se señalan a continuación:

Central eléctrica de San Sebastián de la Gomera

Referencia: SE 80/6.

Se solicita ampliar la potencia productora de la central con la instalación de dos grupos compuestos de motores diesel de 2400 CV, acoplados a alternadores de 2000 KVA, 400 V, y transformadores de 2000 KVA, 395/15000/22000 V., que se acoplarán a la subestación de la central, instalándose todos los elementos necesarios para su funcionamiento y central, siendo el combustible a utilizar el fuel-oil, para lo cual se harán las instalaciones precisas;

Para la instalación de estos grupos y sus complementos es necesario aumentar la superficie actual de la central en 388 metros cuadrados

Procedencia del material: Procede del traslado desde la central «ELMASA», ubicada en Maspalomas, de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, propiedad de «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 41.800.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita

en General Franco, 130, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 1980.—El Delegado provincial.—260-D.

## ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER).  
Domicilio: Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Referencia: A.T. 4/80.

Tensión: 25 KV.

Origen: Nuevo origen en apoyo 17 de la línea Mequinenza-Poblado ENHER.

Término: E. T. 2.006, Manuel San Juan Píera-Boca Mina Paca.

Longitud: 723 metros.

Recorrido: Término municipal de Mequinenza.

Finalidad de la instalación: Variar el origen y suprimir apoyos de la línea primitiva.

Presupuesto: 191.754 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 848-7.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto

de la siguiente estación transformadora intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER).

Domicilio: Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Referencia: A.T. 3/80.

Emplazamiento: Fayón, Cooperativa San Sebastián.

Potencias y tensiones: 50 KVA., de 25/0,380/0,220 KV.

Finalidad de la Instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 25 KV. y 39 metros de longitud, que arrancará del apoyo 321 de la línea C.H. «Mequinenza» a C.H. «Ribarroja».

Presupuesto: 102.410 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 849-7.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante

#### INSPECCION DE ENSEÑANZAS

##### Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Capitán de Yate, número 672, de don José M. Esteban-Infante de Borja, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—913-A.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

#### ORENSE

Dña Encarnación Garrido Enriquez, natural de La Manchica, provincia de Orense, nacida el día 28 de febrero de 1934; documento nacional de identidad número 34.384.930, con domicilio en La Manchica, solicita de esta Escuela Universitaria de EGB de Orense sea incoado el oportuno expediente para la expedición de un duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del original.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), para que en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», iniciar el expediente de referencia, caso de no presentarse ninguna reclamación.

Orense, 11 de febrero de 1980.—El Director accidental, Manuel Bermúdez Couso.—428-D.

## Universidades

### BARCELONA

#### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Salvador Aymerich Martín, que fue expedido por la superioridad en 8 de julio de 1976, registrado al folio 8, número 2.807 del Registro Especial del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 285, número 906 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre del año 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 21 de enero de 1980.—El Decano de la Facultad, Doctor don Jacinto Corbella.—1.461-C.

#### AUTONOMA DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller Superior a favor de don Manuel Colorado de la Mota, por extravío del que fue expedido con fecha 20 de marzo de 1973, y que consta al folio 161, número 6.459, del libro 1 de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Vice-secretario general.—1.516-C.

#### COMPLUTENSE DE MADRID

#### Facultad de Medicina Escuela de A.T.S.

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de A. T. S. de don Antonio Borrego López, por extravío del que le fue expedido en la Universidad Complutense.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamaciones acerca de dicho título.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—Felisa Jiménez.—1.408-C.

#### Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB «Pablo Montesino»

Habiendo sufrido extravío el título de Profesora especializada en Pedagogía Terapéutica, expedido a favor de doña Silvia Martín Boñano en fecha 6 de mayo de 1976, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procede a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Director, Antonio Gómez Galán.—1.522-C.

#### VALLADOLID

#### Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de practicante autorizado para la asistencia a partos normales y Matrona a favor de doña María Luisa

Galarza Torres, por extravío del que le fue expedido en 15 de febrero de 1962, registrado al folio 12, número 4, Practicante autorizado y Matrona, expedido el 15 de enero de 1962, registrado al folio número 1.462.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 1 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—448-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### SANTANDER

#### Anuncio sobre modificación del Plan Comarcal de Santander

Aprobado, inicialmente, por la excelentísima Diputación Provincial de Santander, en sesión de 5 de febrero actual, la reforma puntual del Plan Comarcal de Santander, suprimiendo la vía que discurre sobre la finca número 21 de la avenida de Castañeda para dar acceso a zona deportiva, en cumplimiento del artículo 41 del texto refundido de la Ley del Suelo, y 128 del Reglamento de Planeamiento vigentes, el expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el cual estará de manifiesto en las dependencias de la Secretaría General de la Diputación, a fin de que cuantos lo deseen puedan formular las alegaciones que estimen procedentes, dentro de ese mismo plazo.

Santander, 11 de febrero de 1980.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—933-A.

### Ayuntamientos

#### BILBAO

#### Sección de Urbanismo

En el expediente que se tramita en la Sección de Urbanismo, Negociado de Planeamiento, con asignatura 1A-34-168, consta un acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 7 de febrero de 1980, cuyo contenido literal es el siguiente:

«En base al informe emitido por la Sección de Urbanismo, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno acuerda:

Primero.—Aprobar inicialmente la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y su comarca, en las áreas del ensanche y ampliación del ensanche, elaborada por el Arquitecto don Ibon Areso Mendiguren por encargo municipal, así como las normas urbanísticas complementarias, la relación de edificios y espacios de protección especial y demás documentación complementaria, entendiéndose suspendido el otorgamiento de licencias de obras y parcelación, en los términos establecidos en el artículo 27 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Segundo.—Abrir un periodo de información pública, mediante la inserción de anuncios en el tablón de edictos de las Casas Consistoriales, «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y diarios de la Villa, a fin de que, quienes se consideren afectados puedan formular, durante el plazo de un mes, las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus intereses.»

Lo que se hace público, a los efectos señalados en el punto segundo.

Bilbao, 8 de febrero de 1980.—El Secretario general interino.—989-A.

**JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO Y DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BARCELONA**

*Inclusión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión del día 23 de enero de 1980 y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 240.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 240.000, emitidas por «Inmobiliaria Nueva Orleans, S. A.», mediante diversas escrituras, en representación de su capital social de 240.000.000 de pesetas.

Todas dichas acciones otorgan a su poseedores iguales derechos políticos y económicos.

Las propias acciones están representadas por títulos múltiples en los que se hace constar el número, numeración y valor nominal de las acciones que comprenden y la fecha de su expedición, viniendo autorizados con las firmas del Presidente del Consejo de Administración y de un Consejero de la Compañía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 23 de enero de 1980.—El Vice-Síndico, Magín Borrell Sensat.—El Secretario, Ramón Acín Ferrer.—1.502-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial («Argón, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 214.200 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 535.501 al 749.700, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Argón, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 11 de diciembre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 31 de enero de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.501-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual y, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 27 de febrero de 1979: 60.000 obligaciones, simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, inclusive, al interés anual del 12,75 por 100 pagadero por mitad en 28 de febrero y 28 de agosto de cada año, con impuestos a cargo del obligacionista.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, por octavas partes a partir de febrero de 1982. Los sorteos se celebrarán en el mes de febrero de cada uno de los años 1982

a 1988, ambos inclusive, amortizándose en 1989 el resto de los títulos en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 31 de enero de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—P. A., el Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—888-9.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Fernando Reig Pardo, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio. Valencia, 18 de octubre de 1979.—El Presidente, Rodolfo Espa.—1.544-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Desde el día 1 de marzo próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 4,50 por 100, serie A., por un líquido de 9,5625 pesetas.

Igualmente en la misma fecha se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de diciembre último, y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Secretario general, Carlos Llari de Sangenis Seix.—898-1.

El día 1 de marzo próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Secretario general, Carlos Llari de Sangenis Seix.—897-1.

**BANCO DE ALICANTE, S. A.**

Habiendo sufrido extravío la lámina de imposición a plazo fijo número 30/10/00014/04, de 700.000 pesetas, vencimiento 23 de octubre de 1980 y a nombre de don Rafael Revert Enguix y doña Desamparados Puerto Verdú, se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se anulará dicho documento, procediéndose a expedir duplicado, de acuerdo con las Leyes al respecto y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Alicante, 12 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—414-D.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO. SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito, intereses trimestrales, BAI-1634, creado el 6 de marzo de 1978 y vencimiento el 6 de marzo de 1980, de 250.000 pesetas nominales, se procederá a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 17 de enero de 1980.—197-D.

**INMOBILIARIA PONS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de

Gracia, número 15, el día 21 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o bien el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1979, aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de febrero de 1980.—El Presidente, Antonio Pons Llibre.—1.724-C.

**FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará (D. m.) el día 15 de marzo próximo, a las once horas, en el Cortijo de Paniagua, de Sotogrande, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente hábil, día 17, a la misma hora y lugar y siempre con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Cese y nombramiento de cargos sociales.
2. Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica en Sotogrande, San Roque (Cádiz) a 18 de febrero de 1980.—José María Menéndez García, Secretario del Consejo de Administración.—1.682-C.

**PRODUCTOS CAPILARES, S. A. (PROCASA)**

**COSMETICA Y PERFUMERIA, S. A. (CYPASA)**

**DISTRIBUIDORA DE BELLEZA, S. A. (DIBELSA)**

**COMERCIAL DE PRODUCTOS CAPILARES, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión, por absorción, de las tres últimas por la primera, adoptado por unanimidad en las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas, con carácter universal, el día 1 de diciembre de 1979.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.709-C. 1.º 25-2-1980

**DAVID BROWN SADI ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Angli, 31, el día 17 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las doce horas, en el citado lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de octubre de 1979.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a las Juntas se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 12 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.—1.493-C.

**DAVID BROWN SADI ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Angli, 31, el día 17 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las catorce horas, en el citado lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Nombramiento de Consejeros y estructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a las Juntas se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 12 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.—1.492-C.

**POOL, S. A.**

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta celebrada por dicha Entidad el 23 de junio de 1978, se decide disolver la misma y nombrar liquidador a don Jaime Burguera Grimalt, según el artículo 153 de la ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1980.—Jaime Burguera Grimalt.—1.564-C.

**ICESA***Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 8 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad y el artículo 13 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 21 de marzo, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, calle Cuenca, número 34, Parla (Madrid), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Modificación de facultades a Consejeros y Apoderados y nuevos nombramientos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica y publica a los efectos legales oportunos en Parla (Madrid) a 8 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Fernández Rodríguez.—1.494-C.

**AGRUPACION LEVANTINA DE EXPORTADORES Y COSECHEROS DE NARANJA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 164 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Valencia, en su domicilio social, plaza Mariano Benlliure, 8, el día 28 de marzo de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de marzo de 1980, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores Liquidadores sobre el estado de cuentas de la Sociedad y sobre las operaciones realizadas en cumplimiento del acuerdo de disolución y liquidación.
- 2.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance final previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Informe a la Junta de todos los trámites previstos por la Ley para la liquidación y autorización a los señores Liquidadores para que, previos los requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, puedan en su momento repartir entre los señores accionistas el haber social existente y solicitar la cancelación de los asientos en el Registro Mercantil y Depósito de Libros de Comercio relativos al tráfico de la Sociedad.

- 4.º Aprobación de la gestión de los señores Liquidadores por la Junta general.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de dos accionistas Interventores a tal efecto.

Valencia, 11 de febrero de 1980.—Los Liquidadores.—1.497-C.

**TEJIDOS ALCOVER, S. A.**

La Compañía mercantil «Tejidos Alcover, S. A.», domiciliada en Sóller, calle Capitán Angelats, sin número, anuncia que el pasado día 28 de septiembre de 1979 la Junta general extraordinaria de la Sociedad adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolverse, procediendo al nombramiento de los Liquidadores don Sebastián Alcover Rullán, don Sebastián Alcover Puig y don Sebastián Alcover Arbona y al cumplimiento de los demás trámites exigidos por la Ley.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar este acuerdo para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia. Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 1979.—El Liquidador.—1.499-C.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.***Intereses de obligaciones*

A partir del día 17 de marzo próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 17 de septiembre de 1979 y el 17 de marzo de 1980 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 6,3259 por 100, emisión 1968.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 14 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.518-C.

**INMOBILIARIA CASICH, S. A.**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de «Inmobiliaria Casich, S. A.», disuelta y liquidada en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de agosto de 1979, en el curso de la cual se aprobó el mismo, según consta en la escritura autorizada el día 7 de septiembre de 1979 por el Notario de Barcelona don Antonio Royán Páez:

Activo: Bancos, 2.871.211 pesetas; gastos de constitución, 132.295 pesetas; resultado ejercicios anteriores cerrados, 196.494 pesetas.

Pasivo: Capital, 3.200.000 pesetas.

Barcelona, 5 de febrero de 1980.—«Inmobiliaria Casich, S. A.»—El Administrador, Fernando Pisa.—859-16.

**CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES**

De conformidad con la Orden del Ministerio de Economía de 23 de julio de 1977 y las circulares del Banco de España números 21 y 24, en particular, se pone en conocimiento de los señores clientes que el tipo de interés que abonará esta

Caja a las operaciones pasivas denominadas «cuentas corrientes a la vista» a partir de 1 de enero de 1980 será del cero coma cincuenta por ciento anual, en las mismas condiciones operativas actuales de coeficientes diarios, manteniéndose vigentes hasta tanto no se modifique por los Organismos oficiales o hasta nuevo aviso.

Barcelona, enero de 1980.—1.528-C.

**INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.***Materiales eléctricos**Convocatoria*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determinan los artículos número 31 y número 39 de sus Estatutos, cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, en el local de Núñez de Arce, número 9, el día 25 de marzo de 1980, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el número suficiente de acciones con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, el día 28 de marzo de 1980, a la misma hora y domicilio. Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Revisión de los acuerdos del Consejo.
- 3.º Nombramientos de Censores.
- 4.º Nombramientos de Interventores de acta.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Decisiones a tomar.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones, antes del día 15 de marzo de 1980, en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27, conforme lo determina el artículo número 34.

Teniendo que estar representadas las dos terceras partes del número de accionistas y del capital desembolsado, para que los acuerdos sean válidos, se ruega la más puntual asistencia, en primera convocatoria, dado que los acuerdos a tratar son de suma importancia, y en caso de no poder asistir, efectuar la delegación en otro señor accionista.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Secretario, Gabriel Gorris Gómez.—1.550-C.

**HISPANO MEXICANA FILMS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de marzo de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio de la calle de San Bernardo, número 17, Madrid, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance y cuentas del ejercicio 1979 y de la gestión del Consejo de Administración, propuesta de aplicación de resultados, y aprobaciones y descargos si procede.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980, y de personas para llevar a públicos los acuerdos que se tomen en esta Junta.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a dichos efectos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Consejero-Secretario, Sixto Caballero Cabeza, 1.559-C.

NORTEÑA DE VALORES, S. A.  
(NORVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.090.891,36	Capital desembolsado		538.000.000,00
Bancos		7.090.891,36	Suscrito		538.000.000,00
Cartera de valores		933.987.846,67	Reservas y fondos		309.346.748,44
Acciones cotizadas		926.178.793,27	Reserva legal		211.500.000,00
Obligaciones cotizadas		7.809.053,40	Fondo fluctuación valores		3.982.000,00
Diversas		24.210.000,00	Fondo regul dividendos		30.140.000,00
Dividendo activo a pagar		24.210.000,00	Capital amortizado		62.000.000,00
			Resultados ptes. de aplicación		1.724.748,00
			Acreedores		52.949.397,50
			Dividendos a pagar		1.010.970,00
			Bancos		51.159.527,00
			Varios		571.336,50
			Intereses a pagar no vencidos		207.582,00
			Resultados del ejercicio		64.992.592,09
Cuentas de orden		985.288.738,03			
		859.801.000,00	Cuentas de orden		985.288.738,03
		1.825.089.738,03			859.801.000,00
					1.825.089.738,03

Cuenta de Resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Intereses y comisiones bancarios		1.248.889,80	Cupones y dividendos de la Cartera		68.218.981,27
Gastos de personal		140.000,00	Beneficios en venta de títulos		1.174.473,76
Gastos de reducción del capital		785.180,00	Otros ingresos		1.372,00
Gastos generales y de administración		2.250.185,37			
Resultados del ejercicio		64.992.592,09			
		69.394.827,06			69.394.827,06

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de las Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1979 en la Bolsa en que ha sido más baja
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Cía. de Industrias Agrícolas	31.650.000	46.838.500,00	37.030.500,00
Resto Sector de Alimentación	4.032.500	3.413.511,25	2.193.680,00
Cía. Española de Petróleos	28.250.000	54.313.450,00	31.219.075,00
Unión Resinera Española	8.344.000	73.348.766,40	32.541.600,00
Resto Sector de Químicas	4.200.000	5.893.855,07	2.849.420,00
Aluminio de Galicia	118.141.000	184.374.027,80	187.851.300,00
Nueva Montaña Quijano	165.288.500	68.880.530,75	58.359.555,00
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	1.753.500	1.002.475,95	256.186,35
Acumulador Tudor	38.718.500	47.228.570,41	38.650.932,10
Sector Inmobiliarias	2.178.000	2.001.754,15	2.924.301,60
Sector Agua y Gas	38.735.000	29.953.775,50	13.169.900,00
FECSA	118.666.000	78.287.198,00	68.094.444,22
Iberduero	81.250.000	84.939.635,00	48.325.875,00
Resto Sector de Electricidad	69.687.500	46.203.479,29	38.691.116,25
Banco de Santander	43.874.000	92.508.618,00	104.564.904,20
Sector Transportes Urbanos	2.568.000	1.956.045,60	1.203.108,00
CARMOSA	63.283.250	79.422.480,97	45.758.308,73
Resto Sector de Inversión Mobiliaria	82.083.750	65.612.119,03	43.032.416,70
Obligaciones cotizadas en Bolsa	8.325.500	7.809.053,40	5.124.920,00
	907.009.000	933.987.846,67	739.641.543,15

Santander, 12 de febrero de 1980.—El Director general.—1.576-C.

COMPañIA VALENCIANA  
DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización obligaciones hipotecarias,  
emisión 1976

En el día de hoy se ha celebrado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, ante el Notario don Antonio Soto Bisquert, el sorteo para la amortización de 1.425 títulos correspondientes a esta emisión, habiendo resultado amortizadas las obligaciones comprendidas del número 8.551 al 9.975, ambos inclusive. Dichos títulos, a partir del 10 de marzo próximo se reembolsarán a la par en las

cajas del Banco Español de Crédito y Caja de Ahorros de Valencia, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 10 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo, José Serratos Nadal. 125-D.

BIURDANA INMOBILIARIA, S. A.

Disolución de Sociedad

A los efectos de lo que dispone el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuer-

do tomado en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 17 de septiembre de 1979, se procede a la disolución de la Sociedad, iniciándose el período de liquidación de la misma.

Pamplona, 30 de diciembre de 1979.—El Presidente.—446-D.

MALAGA COMERCIAL, S. A.,  
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de mar-

zo próximo, a las once horas, en el domicilio social de calle Casarabonela, número 13, de esta capital, y en segunda, si procediere, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1979 y propuesta de aplicación de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los precitados Estatutos a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

El balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1979 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Entidad.

Málaga, 8 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Caffaron Such.—876-4.

### INDUSTRIAS CORCHERAS MONTANER, S. A.

#### PALAMOS

##### Aviso

El Consejo de Administración de esta Sociedad anónima convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Maguncia número 50, a las diez horas del día 18 de marzo de 1980, en primera convocatoria, y de ser necesario, para la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de las gestiones realizadas para asegurar la continuidad de la Sociedad.

2.º Tomar, en su caso, las medidas oportunas que la situación requiera.

Palamós, 11 de febrero de 1980.—Roberto Palet.—1.541-C.

### ROPICAR, S. A.

#### (En liquidación)

Balance final aprobado en Junta general extraordinaria de 29 de diciembre de 1979

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja Bancos .....	38.788,05
Garantías y fianzas .....	2.875,00
Inmuebles .....	166.039.500,00
Mobiliario .....	5.000,00
Cámara Propiedad (fianzas) .....	403.380,00
<b>Total .....</b>	<b>166.489.543,05</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.000.000,00
Reservas .....	2.866.108,60
Actualización Orden ministerial 12-6-1979 .....	158.220.054,45
Arrendatarios (fianzas) .....	403.380,00
<b>Total .....</b>	<b>166.489.543,05</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de enero de 1980.—El Liquidador.—1.629-C.

### OBEL, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general

extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 17 de diciembre de 1979, acordó la liquidación de la Sociedad, siendo el balance final aprobado el siguiente:

	Pesetas
<b>Balance de liquidación al 17-12-79</b>	
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	358.801,29
Inmuebles .....	126.700.000,00
Vehículos .....	665.437,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>127.724.238,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.000.000,00
Cuenta regularización Ley 50/1977 .....	518.485,40
Actualización valores Orden 12 de junio de 1979 .....	101.405.686,00
Acreeedores .....	20.441.265,60
Previsión pagos por liquidación .....	358.801,29
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>127.724.238,29</b>

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Liquidador, José Miguel Herreros López.—365-D.

### PROMOTORA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### (PROIMISA)

##### (En liquidación)

Balance final aprobado en Junta general extraordinaria de 29 de diciembre de 1979

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Valores mobiliarios .....	1.474.674
Actualización valores Orden ministerial 12-6-1979 .....	3.728.467
Resultados liquidación .....	99.675
<b>Total .....</b>	<b>5.302.816</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	5.000.000
Cuenta regularización Ley 50/1977 .....	285.606
Cuenta accionistas .....	17.210
<b>Total .....</b>	<b>5.302.816</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de enero de 1980.—El Liquidador.—1.630-C.

### RUGERFRASA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo de disolución de «Rugerfrasa, S. A.», cuyo balance final de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	112.500
Terrenos .....	37.500
Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre .....	250.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>400.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	400.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>400.000</b>

Bilbao, 9 de octubre de 1979.—Los socios, Ildelfonso Pmilla Cerrajería, Eliseo Santamaria Ruiz, Lucio Mielgo Maurin y Jesús Arechabala Mata.—1.621-C.

### SOCIEDAD DE INVERSIONES MOBILIARIAS TORCA, S. A.

#### (En liquidación)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento del acuerdo de disolución de esta Compañía, del 13 de diciembre de 1979, se hace público, que se ha procedido a la liquidación de la Sociedad con fecha 29 de diciembre de 1979, siendo el balance final el que se señala a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	23.855.759,07
Cartera de resultados .....	22.013.300,50
Resultados de liquidación .....	54.480.940,43
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.350.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000.000,00
Previsión gastos liquidación .....	350.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.350.000,00</b>

Pamplona, 7 de febrero de 1980.—El Liquidador.—927-4.

### SOCIEDAD DE INVERSIONES MOBILIARIAS CARTO, S. A.

#### (En liquidación)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento del acuerdo de disolución de esta Compañía, del 13 de diciembre de 1979, se hace público, que se ha procedido a la liquidación de la Sociedad con fecha 29 de diciembre de 1979, siendo el balance final el que se señala a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	24.916.074,13
Cartera de Valores .....	27.254.336,00
Resultados de liquidación .....	48.179.539,87
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.350.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000.000,00
Previsiones gastos liquidación .....	350.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.350.000,00</b>

Pamplona, 7 de febrero de 1980.—El Liquidador.—926-4.

### PROMOTORA VILLARREAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Sociedades Anónimas y para general conocimiento se hace saber que por acuerdo de su Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución de la Sociedad.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Juana Martín Hernández. —1.667-C.

### NORCOM

Por la Junta general extraordinaria universal, celebrada en Barcelona el día 31 de octubre de 1978, se aprobó el balance de disolución de la Compañía, cuyo resultado se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .. .. .	90.000
Gastos de constitución .. .. .	10.000
	100.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital .. .. .	100.000
	100.000

Barcelona, 5 de febrero de 1980.—El Secretario, Miguel Soláns Soterías.—1.601-C.

**PATRILEMO, S. A.**

*Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 17 de septiembre de 1979, queda disuelta y liquidada la Sociedad, aprobándose el balance final siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .. .. .	386.795,00
Inmuebles .. .. .	30.000.000,00
Resultado ejercicios anteriores .. .. .	30.858,80
Pérdidas y ganancias .. .. .	5.170,20
<b>Total .. .. .</b>	<b>30.422.824,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .. .. .	2.000.000,00
Fondo reserva .. .. .	29.324,00
Actualización valor inmueble, Orden 12 junio 1979 .. .. .	28.393.500,00
<b>Total .. .. .</b>	<b>30.422.824,00</b>

Gerona, 21 de septiembre de 1979.—El Presidente, Carlos Le Monnier de Caralt. 481-D.

**LEMOPATRI, S. A.**

*Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 17 de septiembre de 1979, queda disuelta y liquidada la Sociedad, aprobándose el balance final siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .. .. .	187.728,70
Inmuebles .. .. .	12.000.000,00
Pérdidas y ganancias .. .. .	2.381,10
<b>Total .. .. .</b>	<b>12.190.109,80</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .. .. .	1.800.000,00
Fondo reserva .. .. .	65.451,80
Actualización valor inmueble, Orden 12 junio 1979 .. .. .	10.524.658,00
<b>Total .. .. .</b>	<b>12.190.109,80</b>

Gerona, 21 de septiembre de 1979.—El Presidente, Alfonso Le Monnier de Caralt. 480-D.

**DISCOSISTEMAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su sesión del día 31 de diciembre de 1979 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .. .. .	54.391,38
Bancos .. .. .	114.929,00

	Pesetas
Gastos de constitución .. .. .	141.094,00
Resultado 1977 .. .. .	1.651.158,73
Resultado 1978 .. .. .	1.583.362,91
Resultado 1979 .. .. .	58.306,00
<b>Total Activo .. .. .</b>	<b>3.603.242,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .. .. .	2.000.000,00
Fondo amortización .. .. .	1.603.242,00
<b>Total Pasivo .. .. .</b>	<b>3.603.242,00</b>

Lo cual se publica a efectos de cumplimiento lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Presidente, Jorge Arqué Ferrari.—1.599-C.

**Prensa Castellana, S. A.**

*Convocatoria para Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Prensa Castellana, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social de Madrid, calle San Roque, número 7, en primera convocatoria, el día 20 de marzo de 1980, a las diez horas, o, en segunda, a la misma hora del día siguiente, con el siguiente:

**Orden del día**

- 1.º Aceptación de la dimisión de los Consejeros señores don Joaquín Ruiz Giménez Aguilar, don José Ramón Lasuén Sancho, don Mauricio Fernández Álvarez y don José Ramón Guimeraens Estévez, así como del Consejero Secretario don Miguel José Ayllón Barranco.
- 2.º Ratificación de los nombramientos de los Consejeros designados con carácter interino por el Consejo de Administración al amparo del artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas, señores don Sebastián Auger Duró, doña Rosa Nebot Jorge y don Sebastián Auger de Pons.
- 3.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración acordando la presentación de solicitud de declaración de «Prensa Castellana, S. A.» en estado legal de suspensión de pagos.
- 4.º Designación de las personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos y determinación de sus facultades.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier de Quintana Justafre.—1.488-C.

**MIRALPARDO, S. A.**

*(En liquidación)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 25 de septiembre de 1979, de esta Sociedad, adoptó el acuerdo de su disolución, designándose Liquidadores a los señores don Mohamed Esqali Guessous, doña Merien Mezian Amor y don José Luis Cid Martínez. Madrid, 8 de febrero de 1980.—Un Liquidador, Mohamed Esqali.—1.489-C.

**EDIFICIOS CLASICOS, S. A.**

*(EDICLASA)*

*(En liquidación)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, ce-

lebrada con el carácter de universal el día 28 de junio de 1979, de esta Sociedad, adoptó el acuerdo de su disolución, designándose Liquidador único a don Mohamed Esqali Guessous. Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Liquidador único, Mohamed Esqali.—1.490-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS**

**ARAGONESAS, S. A.**

**MADRID**

*Amortización*

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de bonos convertibles de nuestra Sociedad, 8,88158 por 100 interés anual, de fecha 10 de marzo de 1970, se ha procedido, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, a la amortización de 1.081 títulos que no ejercieron su derecho a la conversión y cuya numeración es la siguiente:

15.756 a	15.855	96.632 a	96.731
19.171		98.964	98.973
19.454	19.553	99.506	99.550
40.886	40.918	346.347	346.396
40.957	40.983	364.839	365.188
55.406	55.420	396.070	396.119
88.509	88.633	405.876	405.925
88.484	88.508		

A partir del día 10 de marzo próximo, se harán efectivos los bonos amortizados que se reseñan, con cupón número 21 y siguientes, a razón de mil pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—939-5.

**ENERGIA E INDUSTRIAS**

**ARAGONESAS, S. A.**

**MADRID**

*Amortización*

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 9 por 100 interés anual, de fecha 1 de marzo de 1976, se ha procedido, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, al sorteo de 3.750 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1980. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

11.001 a	12.000	14.751 a	15.000
12.001	13.000	15.001	15.500
13.001	14.000		

A partir del día 1 del próximo mes de marzo, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 9 y siguientes a razón de cincuenta mil pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—938-5.

**ENERGIA E INDUSTRIAS**

**ARAGONESAS, S. A.**

**MADRID**

*Amortización*

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 9 por 100 interés anual, de fecha 3 de marzo de 1975, se ha procedido, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, al sorteo de 3.429 títulos que corres-

ponde amortizar en el presente año 1980. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

3.001 a 4.000	5.001 a 6.000
4.001 5.000	6.001 6.429

A partir del día 3 del próximo mes de marzo, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 11 y siguientes, a razón de cincuenta mil pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—937-5.

#### URBANIZADORA MONTEDELES, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 20 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad. En la misma Junta universal se aprobó el siguiente balance final de liquidación: Activo: Accionistas deudores, 46.680.667,79. Pasivo: Capital: 9.000.000 de pesetas; reservas legales, 627.747; reservas voluntarias, 2.952.920,79. Regularización Ley 44/1978: 34.100.000 pesetas.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—Manuel Rodríguez Fernández.—1.573-C.

#### INVERSIONES MENDI S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 26 de marzo, a las diecisiete horas, o, de no haber quórum suficiente, el jueves 27 de marzo de 1980, en segunda convocatoria, y a la misma hora, en Madrid, Eduardo Dato, 15 duplicado, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1980.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.817-C.

#### CIMAT FOTO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social de «Cimat Foto, S. A.», en primera con-

vocatoria el día 12 de marzo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
2. Régimen de transparencia fiscal: modificación de Estatutos.
3. Información retribución de Consejeros.
4. Modificación del artículo 16 de los Estatutos.

Madrid, 21 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.059-8.

#### GENERAL RADIOQUIMICA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Compañía, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de marzo de 1980, a las diez de la mañana, y en segunda el día 11 de marzo, a las once de la mañana. En ambos casos en su domicilio social, Prim, 5, Madrid-4.

El orden del día será el siguiente:

1. Modificación de los Estatutos sociales.
2. Nombramiento de nuevos Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.060-8.

#### FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

##### (FINSA)

##### Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y de lo establecido en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del Banco de Vizcaya (Gran Vía, número 1), a las doce y media de la mañana del día 21 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, y, en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, sábado 22 de marzo.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado

año, así como de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1979.

2. Reparto de dividendo y ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración sobre la distribución a cuenta de los beneficios del año 1979.

3. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio de 1980.

4. Designación de un censor jurado de cuentas no accionista para certificar, con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1980.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de diez o más acciones que con cinco días de antelación a la celebración de dicha Junta se hubieran provisto, a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones de que disponen. Cada diez acciones dan derecho a un voto.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista. La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendrían derecho a voto podrá hacerse en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho de asistencia a la Junta. A efectos de este derecho de representación se tendrá siempre en cuenta lo dispuesto respecto a las personas jurídicas.

Se notifica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo noveno de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, de Régimen Jurídico-Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de capital fijo, durante los quince días anteriores al 21 de marzo del corriente, para el que se anuncia la celebración de la Junta general ordinaria, están puestos a su disposición en el domicilio social de Bilbao y en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, la Memoria, el balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1979, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas no accionistas.

Bilbao, 23 de febrero de 1980.—El Consejero-Secretario.—1.818-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 20,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas

España. Avión ..... 7.000,00 ptas

Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).